

SEGURIDAD SOCIAL		PRIVADA			
Libro	Autor	Páginas	Editorial	Lugar Edic	Fecha
2DA.CONF.REG.A	REDECILLAS	142			

REDECILLAS.

143: EN CHILE: ELIMINAR DESPROPORCION ENTRE APORTES EFECTUADOS E IMPORTES BENEFICIOS

BENEFICIO EN PROPORCION A LA GANANCIA DE TODA LA VIDA ACTIVA..

CAPACIDAD DE GANANCIA

INTERES SOBRE EL FONDO PORQUE ES PROPIO. EL CAPITAL GENERA RENTA

147: INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO NO GENERAN PENSIONES POR NO SUFICIENTE PERIODO DE CAPITALIZACION: SE CUBRE CON SEGURO COLECTIVO MEDIANTE UNA COTIZACIÓN ADICIONAL

149: ELIMINACION DE CONTRIBUCION PATRONAL

BURGEOS-PICHAT: NECESARIO CONTAR CON UN CAPITAL = A 5 VECES LA SUMA DE LOS SALARIOS ANUALES, SI TASA INTERES 5%, Y DE 10 SI TASA DE INTERES NULA...CAPITAL ENORME YA QUE EL CAPITAL DE UNA NACION ES APROXIMADAMENTE 4 VECES O CINCO VECES LA SUMA DE LOS SALARIOS...INVIABILIDAD DEL PROYECTO.

150: ANTECEDENTES: EN LAS PROPUESTAS DE BUCHANAN: ADQUISICION DE 'BONOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL' Y FRIEDMAN

AI CONFINI DELLO	VARIOS	41			
ALTERNATIVAS	LO VUOLO	37	GEA	BUENOS AIRES	01
BIBLIORATO 1	MALLOY	62			

MALLOY,61: el seguro social representa en miniatura el drama social mas amplio de la acumulacion de capital versus la generacion de legitimidad mediante la incorporacion y el consumo corriente.

-la privatizacion satisface el interes de acumulacion y traslada al futuro los beneficios, que seran gastos de consumo. El costo de la prevision lo absorbe el trabajador mediante detraccion de su consumo actual, que en esto se encuentra en la misma situacion que en los sistemas distributivos; el capital se acumula no por los beneficios sino por detraccion de ese consumo; pasa la cuota de prevision con la que se acumulara capital como costo de mano de obra; o sea, la acumulacion esta sobre el consumo y el costo de la prevision es costo de mano de obra.-

BIBLIORATO II		23			
CONF. CIESS/1984	MESA LAGO	31			

MESA LAGO

31: CHILE: EST. PAPEL SUBSIDIARIO EN LA ECONOMIA

" PARA FACILITAR LA OPERACION DEL MERCADO EN ASPECTOS O

ACTIVIDADES EN LAS QUE EL MERCADO NO LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE

ASEGURAMIENTO OBLIGATORIO. ELECCION DEL ORGANISMO ES LIBRE

COMPETENCIA: REDUCCION DE PRIMAS Y MEJOR SERVICIOS: NO HA

FUNCIONADO:OLIGOPOLIOS

CONTRIBUYEN A LA EXPANSION DE CAPITALES

32: NO ES UN SEGURO SOCIAL: NO SOLIDARIDAD SOCIAL

REGRESION A 100 ANOS, ANTERIOR AL SEG.SOCIAL DE BISMARCK

33: CONCENTRACION DE LAS INVERSIONES EN EL SECTOR PUBLICO

36: ELEVACION DE LA ESTRATIFICACION AL CUBO. SI SE CRITICABA LA CANTIDAD DE GRUPOS AHORA HAY 1.800.000 PERSONAS C/U CON SU CUENTA INDIVIDUAL.

SISTEMA MENOS UNIFORME CON LEY UNIFORME

CONTRA Y MAS HOLLOWAY JOHN 68

CRISIS DE O'CONNOR 188

O'CONNOR,187: ...el consumo de la clase obrera y las necesidadesi respecivas..., careian de realidad social, a menos que se las pudierai satisfacer a traves dela propiedad y el uso de mercancías. Stuart y Elizabeth Ewen: el mundo moderno se define como un mundo en el que cada vez tiene mas sentido el que, si hay soluciones que se puedeni adoptar, se pueden comprar.

192: en el capitalismo total todas las necesidades son interpretadas como la necesidad de mercancías, eran necesidades alienadas, es decir, necesidades que alienaban a losi individuos entre si, forma en que los individuos se separan unos dei otros.

188:..en la esfera de los servicios, en la sociedad capitalista, la gente se volvio tan indiferente entre si que ya no produce una comprension neutra de los problemas de los demas, imprescindible para una supervivencia minima...se requiere una organizacion de servicios especial que cuide al individuo individualizado.

189:el nivel y la indole de las necesidades de los obreros no se hallaban en las cualidades intrinsecas de las cosas, sino en la indole y el nivel de la propia sociedad capitalista...el montante de capital variable que se precisaba para reproducir la fuerza de trabajo social resultaba inexplicable a menos que la produccion de mercancías se entendiera al mismo tiempo como fuerza productiva y como relacion de produccion.i

Costo de reproduccion de la fuerza de trabajo que historicamente habia sido distinto al costo de los salarios, con las necesidades hechas mercancías, ahora se identifican.

190: a medida que el capitalismo desarrolla necesidades, deben comprarse mercaderías; el salario debe cubrir esa masa de valores de uso. Incremento inversion capital variable.

191: cuidado de salud, el juego, el aprendizaje se convierten en productos consumidos como necesidades basicas; gratificaciones sociales y psicologicas, igual que las materiales, se producen por las mercancías. Antes fuera del intercambio mercantil y contra el mismo; ahora forman parte del costo de salarios y capital, y

LoS salarios sociales devengados por el E. -se convirtio en cinismo y egoismoi cuando el control social se convirtio en estratificacion por los empleos-.

CRISIS BOWLES Y GINTIS B.II,P13

BOWLES Y GINTIS:

DECRECIMIENTO ACUMLACION DE CAPITAL NECESARIO PARA LA INVERSION.

POR POLITICA SOCIAL DE DISTRIBUCION Y DISMINUCION . DISCIPLINA. TRABAJO.

POR DISMINUCION EJERCITO . RESERVA FUERZA DE . TRABAJO.

CONTRADICCION ENTRE ACUMULACION CAPITAL Y DER. DE LA DEMOC. LIB.

PROPUESTAS: DESREGULACION Y RECORTE DE LOS SERVICIOS SOCIALES

TRASLADO A LA EFECTIVIDAD DEL MERCADO: RACIONALIDAD EN TERMINOS DE MERCANCIA

CRISIS Y FUTURO ESTEVE 103

Esteve Mora, Bustillo 103: se ha considerado que los fallos del E. pueden ser superiores a los del mercado...se ha traducido en privatizaciones. Sin embargo politica fiscal expansionista ha seguido (EU con gastos militares) La crisis de l politica publica intervencionista no parece ser general. SOLO AFECTA A LAS POLITICAS SOCIALES.

En p.162 Taylor Gooby dice que en los servicios es mas dificil sustituir mano de obra por tecnica. Por ello, la reduccion de costos que puede suponer en el producto esta suplantacion, no tendria el mismo

resultado en los servicios.

Para resolver el problema, el Estado ha dejado caer los servicios pagando sueldos bajos a los trabajadores de servicios publicos que no pueden pretender equivalencias con los salarios de los trabajadores que sirven a la tecnica.

Los seervicios se trasladan al sector privado, liberando el Estado pero haciendo los servicios mas costosos.

CUESTION SOCIAL SEC.OCTUBRE/83 57

Informe Rys, XXI Asamblea/983 (Privatizacion vs Fortalecimiento del E. de Bienestar). La controversia sobre el costo de la s.s. ha abierto de nuevo el debate sobre el papel del individuo y el E. para asegurar la proteccion contra los riesgos sociales, esto es, sobre lai privatizaion del E.de B.

Se apoya en que la transferencia al sector privado es la mejor forma de disminuir los gasos publicos y aumetar la libertad de opcion del individuo, asi como lograr una mayor eficiencia por via de la competencia.

II CONG TRAVA BOLIO 221

L'ETAT EWALD F. 23

Ewald, 23: Por la libertad, una inseguridad fundamental marca lai suerte del hombre sobre la tierra. Igualdad ante la fortuna; la desigualdad reenvia ala manera que cada uno toma el juego de su reintegro incierto e inestable que no depende mas que de su voluntad.

RoL justificador, legitimante de la desigualdad, que reenvia a un segundo funcion: en la filosofia liberal es el gran motor de lai perfectibilidad individual y del progreso social. La contingencia no excusa. No funda ningun derecho al socorro. Por el contrario, es unai eventualidad que todos deben tener en cuenta. Se convierte eni fundamento de virtu moral, que para el liberal es la real naturaleza del hombre: la prevision. Moralizador en cuanto no descarga en otros el dano sufrido. Solo lo hace si ese otro ha cometido una falta.

L'ETAT-PROVIDEN MERRIEN FRANCOIS 103

LA ECONOMIA MÜLLER KATHARINA 57 MIÑO Y DAVILA MADRID - 2002

LA POLITICA DE BALDWIN

MINIT. TRAB. Y SS, MADRID 1992.

63: LEGITIMADA POR CONTRATO TERMINOS ESTRICTAMENTE ACTUARIALES Yi CONTRIBUTIVOS. DERECHO NO DESDE NECESIDAD O POR SER CIUDADANO, SINO COMO RECOMPENSA POR MÉRITO, O EN ALGUNOS CASOS POR PERTENECER STATUS DE UN GRUPO. ROBERT PINKER "SOCIAL THEORY AND SOCIAL POLICY", P. 142, ELITE DE TRABAJADORES SIN IMPORTANCIA PARA LA GRAN MASA.

LA SOCIED.DEL BECK ULRICH 128 PAIDOS ESPAÑA 1998

LAS JBENEDICTO-REINA 104

LOS DER.SOC.EN RIBOTTA - 111

LOS HAYEK,F 388

HAYECK, "Los fundamentos 386: si es obligatoria, parece logico que el E. coayuve a lai creacion de instituciones. Accion E. ha impulsado un proceso que sin su intervencion hubiera sido mas lento, las nuevas instituciones soni de incumbencia de la colectividad. La ayuda del E. ha de ser temporal,i por tratarsede un subsidio con la mision de acelerar el desarrollo de un servicio que tiene su origen en una decision publica. Periodo transicional. Se justifica para impedir una coaccion mayor quei sufriria el individuo en interes de terceros, tanto en el deseo individual de protegerse contra las consecuencias de la extremal miseria del PROJIMO, como en el de forjarle a proveer de un modo mas eficaz a sus propias necesidades.

388: Lo privado puede ofrecer tan solo servicios concretos basados en CONTRATOS. Satisface exclusivamente necesidades previsibles. En cambioi

lo publico puede conceder beneficios segun la necesidad que surja, independientemente de lo contractual. Lo publico tambien puede distribuir mientras que loprivado jamas puede llevar a cabo una deliberada transfgerencia de renta .

391: la linea que distingue un estado de cosas en cuya virtud la comunidad acepta el deber de prevenir la necesidad y de proveer a un nivel minimo de beneficencia i de aquel otro en que asume el poder de determinar la justa posicion dei cada cual uy conceder a cada uno lo que cree que merece.

POLITICAS FERNANDEZ-ROZAS 122

FERNANDEZ-ROZAS,122: predica que cada individuo debe hacerse cargo dei sus problemas: la sociedad que hace a otros responsables PIERDE ELi DINAMISMO Y LA INICIATIVA PRIVADA para asegurar el desarrolloi capitalista. Se ataca a la universalidad porque posibilita a los ricosi a acceder a los mismos beneficios que necesitan los sectores socialesi desfavorecidos. Por este argumento razonable se trata de encubrir lai voluntad de privatizar.

PROPIO PAGANINI M 1

La SS es pública. Como pública es obligatoria e irrnnunciable.

Lo privado es la gestión.

R.I.S.S. 4/2001 78

RE.INT. S.S. 3-4/95 125

REGULACION Y AGLIETTA

AGLIETTA, "Regulacion y crisis.."159: sustituye concepto salario indirecto por salario diferido. Los fondos someten satisfaccion necesidades sociales a exigencias capitalizacion.

Es ahorro contractual trabajadores y el que mas rapido se concentra.

161: rentabilidad inversiones se deriva del plusvalor producido por conjunto clase trabajadora.

Proceso circular de explotacion y acumulacion se alimenta a si mismo. Cuanto mas cotizan asalariados mas acumulan los capitalistas, mas aumenta en valor los fondos, y menos contribuyen los capitalistas efectivamente a la financiacion de las jubilaciones. Se llega asi al notable resultado que magnitud jubilaciones que se concederan en futuro a un asalariado que ha cotizado durante toda su vida depende crecimiento del valor nominal en mercados financieros de titulos-valores en losi que han invertido banqueros ese valor de cotizaciones. Son gastos corrientes incorporados al salario no garantizados -nadie garantiza el rendimiento-, al tiempo que presentan cualidades de un ahorro ideal para colocaciones financieras a largo plazo. En tiempos de inflacion necesario obtener rentabilidad creciente en colocaciones crecientes. Con esto clase trabajadora concede enorme credito a largo plazo a clasecapitalista.i

Por fe dirigentes sindicales en crecimiento indefinido, clase obrera no solo se ha visto desposeida de gran parte valor real de sus activos a causa de la inflacion, sino tambien con frecuencia del valor nominal del mismo, porque los fondos de pensiones no ofrecen las garantías que se le conceden normalmente. Es imposible encontrar un ejemplo mas claro del hecho de que la relacion salarial no es relacion de intercambio, incluso bajo el aspecto del contrato salarial. La dos clases antogonicas no

son socios sociales. Noi

son jugadores sujetos a las mismas reglas, uno de los cuales sería más fuerte que el otro. La relación salarial define posiciones de clase cualitativamente diferentes. Los dos jugadores no juegan mismo juego, no tienen mismos objetivos y no están sujetos a mismas reglas.

REV.INT.S.S.2/86

CHARPY y de JOUVENEL, comentario, 257: ante crisis tres alternativas: a) crecimiento económico mediano: parte gastos salud y pensiones privatizan, tanto por deseo de autonomía respecto E. como para disminuir costos DE este, pero se preserva globalmente sistema público.

b) pesimismo sobre crecimiento: instrumentos solidaridad graves fisuras por la intensa presión social del desempleo y marginalidad, incremento de desigualdades. Protección social de DOS

VELOCIDADES, una parte privada de buena cobertura para personas que tienen medios y parte pública cuyas prestaciones desmejoran y experimentan siempre considerables problemas financieros.

c) más pesimista: más desempleo. (apoyada por los autores) Nuevos instrumentos de solidaridad: "cajas de integración" a nivel de ramas industria:

indemnización, formación y reclasificación. Luego de un año, interviene una caja nacional con indemnización y tareas de bien común. Redes 'coordinadas de oferta asistencia', se financian con ingresos individuales y subvenciones del seguro de salud. Las pensiones sufren fuerte fiscalidad.

REV.INT.S.S.1/88 DORCAS HARDY

HARDY, e.u., opinión pública errónea en cuanto a sistemas de s.s.i

Creer que cotizaciones son primas de seguro y que capitalización se invierte.i

La inversión es global en la estabilidad y la salud de la sociedad. La s.s.i

tiene prestaciones ADECUADAS y por eso no hay relación directa entre

aportaciones y prestaciones (un trabajador de renta mínima percibe el 60% y

uno de máxima el 26%). 81: jubilación tendrá que fundarse más previsión

privada. JUBILACION NO SE CONCIBIO COMO COBERTURA COMPLETA SINO QUE SE CREO

PARA SUMINISTRAR UN NIVEL MINIMO DE PRESTACION. SU EXITO HA SOBREESTIMADO SU

FUNCION.

REV.INT.S.S.2/88

161

REV.INT.S.S.3/86

Alicia Munnell, 269: sostener privacidad se sostiene que s. de reparto reduce ahorro y que s.

capitalización privado lo estimula. No existen pruebas confirmen que s.s.disminuido ahorro, mientras comprobado que efectos favorables al ahorro de capitalización muy modestos. IMPACTO EN AHORRO

Y FORMACION CAPITAL NO CONSTITUYE CRITERIO ESENCIAL PARA PREFERIR UNA FORMA DE FINANCIAMIENTO DE LA JUBILACION (E.U.)

283: existen pocas pruebas para sostener que régimen distributivo hizo retrogradar ahorro personal.

Es probable que s.s. remplace transferencias entre generaciones. s.s. fue introducida durante gran depresión y, en medida en que haya suoperado transferencias interfamiliares existentes, en lo que

respecta a la primera generación de jubilados el efecto fortuna puede haber conducido a consumo, a

ingreso y a un ahorro más elevados. En cuanto a los trabajadores jóvenes s.s. encuentra hoy cerca de sistema equitativo desde punto de vista actuarial, donde valor actual prestaciones será más o

menos

equivalente al valor actual de los impuestos.

387: Pierre Mouton y G.Tamburri: los regímenes públicos y privados no están en conflicto en forma tan radical como cabría suponer, al menos cuando se considere que regímenes privados EXCLUYEN

ACUERDOS PURAMENTE PERSONALES.

Generalmente los privados se iniciaron no por razones sociales.

(Baltimore, 1986, reunión de expertos).

Alemania Tribunal de Trabajo impuso a regímenes privados actualización cada tres años. 387:

cuestión importante del sistema dos niveles es que las básicas debían ser suficientes.

388:

REV.INT.S.S.4/86

EVOLUCION Y TENDENCIAS S.S.984/986. INF.S.GRAL. EN ASAMBLEA MONTREAL 986,431.i

Reconoce confianza renovada en responsabilidad personal y formas espontaneas solidaridad por algunos considerado factor progreso, pero que otros estimani como retroceso. Termino 'privatizacion' puede significar limitacion ambito estatal o limitacion en obligatoriedad, lo que trae confusiones.

435: Si reformas deseadas representan resurgimiento sentido responsabilidad personal y cierta atraccion por riesgo, podrian despojar camino hacia nuevas formas proteccion social que favorecieran iniciativa personal, SIN COMPROMETER GARANTIAS COLECTIVAS PROTECCION NIVEL VIDA. Mas si reformas se inspiran en rechazo solidaridad...sera amenaza que podria conducir a sistemas en los cuales los mas favorecidos quedarian eximidos contribuir a proteccion social todos y a s.s. dualista dentro de sociedad tAmbien dividida.

Entonces tiempos serian dificiles para quienes por un motivo u otro, sin haber cometido falta alguna, se hallaran marginados de la sociedad.

REV.INT.SEG.SOC. HAVERKATE

HAVERKATE:477

SE ASEGURA FUNCION SEGUROS SOCIALES PROTEGER RIESGOS BASICOS

PERO NO ASEGURAR MEJOR COBERTURA

SI SE NIEGA COBERTURA COMPLETA ...SE PRIVILEGIA EL SEG. PRIVADO

...SIGNIFICA OTORGAR A CIAS DE SEG. PRIVADAS > PROBABILIDADES DE GANANCIAS EN LUGAR GARANTIZAR PROTECCION SOCIAL A UNA PARTE CRECIENTE POBLACION SE AFIRMA: QUE PRIVADAS DERIVA DE LIBERTAD INDIVIDUAL CONSAGRADA

EN LA CONSTITUCION

PERO S.S. ES UN OBSTACULO O UN FACTOR DE LIBERTAD?

POR EL EFECTO LIBERADOR EL S.S. DEBE SER OBLIGATORIO.

REV.INTER.FIL.PO

40 - CONJUNTO DE BIENESTAR BÁSICO ... SATISFACCIÓN NECESIDADES ESENCIALES DE LA VIDA HUMANA, COMO SALUD, EDUCACIÓN, NUTRICIÓN Y CASA, NO PODRA CONCRETARSE FÁCILMENTE A TRAVÉS INGRESOS QUE INDIVIDUALMENTE SE LOGREN OCUPACIÓN REMUNERADA Y REGULADA POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SI AGREGAMOS RÁPIDO CRECIMIENTO REGISTRADO ESTOS AÑOS POR POBLACIÓN EN EDAD TRABAJAR, ANTE SI UNA ABULTADA DEMANDA DE

"BIENES PÚBLICOS", O DE CONSUMO COLECTIVO

SOC.ENF.DE SU JULIEN

JULIEN, "SOCIEDAD ENFERMAS DE SU CULTURA"

115: SOCIEDAD DUAL MEDIANTE PEQUENOS ACCIONISTAS EN EMPRESAS PRIVATIZADAS "DENNOS SU DINERO PERO DEJENNOS ACTUAR" REINVENCION ANTIGUO SISTEMA INFANTAZGO: PROPIEDAD REAL QUE SE OTORGABA A LOS CADETES DE LA CORONA FRANCESA PARA CONSOLARLOS DE LA EXCLUSION DE LA MISMA.

116. EL CONGRESO AUTORIZO 10.800 MILLONES SUPLEMENTARIOS PARA LA CORPORACION DE EGUROS

TRABAJAR CON DAVID ANISI 148

VER: COBERTURA X